



Municipalidad de
San Lorenzo
del Campo Grande

Misión: "Proporcionar respuestas a las necesidades y expectativas de los sanlorenzanos y generar un impacto positivo a través de la implementación de políticas de buen gobierno y gerenciamiento transparente y sustentable de los recursos municipales.-"

San Lorenzo, 14 de marzo de 2025.

Señor
Dr. Juan Agustín Encina
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay
PRESENTE

En representación de la Dirección General de Contrataciones Públicas (D.G.C.P) de la Municipalidad de San Lorenzo, me dirijo a Usted con relación a la observación realizada en el SICP, que hace referencia al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 04/2025 "SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL DE VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO. CONTRATO ABIERTO" ID: 461.251., a fin de responder las siguientes observaciones;

1. - CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

▪ **Datos de Licitación**

Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

- **Comentario**
- Antecedente de costo : Solicitamos a la convocante remitir , teniendo en cuenta que los documentos respaldatorios no se pueden abrir (indica error al extraer documento)//

RESPUESTA: Volvemos a adjuntar en carpeta comprimida zip.

pbc: Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta :Se deberá indicar en este apartado la cantidad de días en que se requerirá la vigencia de la garantía a ser presentada por el oferente, cuidando que los plazos se extiendan por al menos 30 días posteriores al plazo de validez establecido para las ofertas. Por ejemplo: Si el plazo de validez de la oferta es de 90 días, indicar que la garantía esté vigente por al menos 120 días.]//

RESPUESTA: Se ha subsanado el error involuntario.

PBC: Periodo de validez de la Garantía de Cumplimiento de Contrato. DESDE LA FIRMA DE CONTRATO HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025. Solicitamos ajustarse al instructivo //

RESPUESTA: Se ha subsanado el error involuntario.

pbc: Se hará la retención sobre el importe de cada factura, deducidos los impuestos correspondientes, conforme lo establecido en la Ley 7228/2023 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 . El mismo ya no se encuentra vigente //

Visión "Convertir a San Lorenzo del campo grande en una ciudad modelo en cuanto a desarrollo urbanístico social y cultural aplicando los valores éticos y morales para lograr la igualdad de oportunidades apostando la innovación"

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO
TELÉFONOS: 0961.333.331 – 0961.333.335.
SAN LORENZO - PARAGUAY

Adriana Villaverde de Curiel
Jefa de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

Misión: "Proporcionar respuestas a las necesidades y expectativas de los sanlorenzanos y generar un impacto positivo a través de la implementación de políticas de buen gobierno y gerenciamiento transparente y sustentable de los recursos municipales.-"

RESPUESTA: Se ha subsanado lo mencionado.

Inconsistencia de datos

Se verifica que en algunos documentos el nombre del llamado no corresponde. Se solicita subsanar

- **Comentario**
- SICP: Plazo de Validez de la Garantía: 120 ., PBC:90//

2. Datos del SICP

RESPUESTA: Se ha subsanado el error involuntario en el PBC.

Error en la fecha tope para realizar consulta

En cuanto a la fecha tope para realizar consultas, observamos que se ha establecido un plazo que no se adecua a la normativa legal. Res. DNCP N° 5695/19.

- **Comentario**
- Solicitamos ajustarse a la Res. 230/25 art.50 Licitación Pública - Nacionales cuarto día hábil a la apertura de ofertas //

RESPUESTA: Se ha modificado.

No cumple con los plazos de difusión el llamado/adenda

Atendiendo a la fecha establecida para la presentación y apertura de ofertas, observamos que no cumple con el plazo mínimo de difusión, conforme a la normativas vigentes.

- **Comentario**
- No cumple con los plazos de difusión del llamado: solicitamos ajustarse a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP N.º 230/2025, Artículo 39. Difusión de la convocatoria en los procedimientos convencionales "...Menor cuantía nacional: nueve (09) días corridos, contados a partir del día siguiente de la publicación de la convocatoria...)." -

RESPUESTA: Se ha modificado.

Sin otro particular le saludo muy atentamente.

Adriana Villamayor de Curiel
Jefa de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

Visión "Convertir a San Lorenzo del campo grande en una ciudad modelo en cuanto a desarrollo urbanístico social y cultural aplicando los valores éticos y morales para lograr la igualdad de oportunidades apostando la innovación"